

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 18 de junio de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el proceso selectivo de acceso libre para ingreso, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para los años 2022 y 2023.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (A1.2003), convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1.g) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada esta Secretaría General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, al personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 116.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, el personal aspirante seleccionado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

00322570

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día 2 de julio de 2025, inclusive.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los organismos y empresas dependientes, el personal aspirante seleccionado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los centros directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada persona funcionaria, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino, en cuyo caso la toma de posesión se realizará ante el nuevo centro directivo al que le corresponda la competencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La presentación del citado recurso potestativo de reposición ha de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, 18 de junio de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A1.2003 C.S.F.INGE.CAMINOS CANALES Y PUERTOS
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2024 (BOJA Nº 138 DE 17 DE JULIO DE 2024)
TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***6464**	GAMEZ	BELMONTE	JOSE	652720	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.G. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	101,7000	1
***0327**	BARBA	HEREDIA	DANIEL	653420	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	DEFINITIVO	MALAGA /MALAGA	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	93,5600	2
***6580**	GARCIA	BELTRAN	ENRIQUE	8343210	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.G. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	86,6600	3
***5364**	LOPEZ	ROLDAN	MIGUEL	652920	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA GR	85,0000	4
***5099**	DE RUS	ORTEGA	ALEJANDRO	653120	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA	DEFINITIVO	JAEN /JAEN	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA	83,4000	5
***0850**	VAZQUEZ	MIGUEZ	JORGE	3963320	TITULADO/A SUPERIOR		
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL		D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	83,0200	6
***4362**	BALBOA	PEREZ	ANDRES	653220	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA	DEFINITIVO	JAEN /JAEN	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA	82,7400	7
***1154**	RUIZ	GOMEZ	MARÍA JOSEFINA	237810	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	82,6000	8
***6750**	ENRÍQUEZ	MAROTO	JORGE JESÚS	3963220	TITULADO/A SUPERIOR		
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL		D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	81,9000	9
***3200**	FERNANDEZ	SANCHEZ	ADRIAN	2575710	TITULADO SUPERIOR		
FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CA	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CA	79,4500	10
***7911**	NOGALES	ENRIQUE	MARIA FLORENCIA	3963120	TITULADO/A SUPERIOR		
AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL		D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	78,6800	11
***1746**	TOLEDO	SANCHEZ	DIEGO JESUS	4676820	TITULADO/A SUPERIOR		
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE		D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL	71,9600	12



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

ANEXO I

Pág.: 2 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A1.2003 C.S.F.INGE.CAMINOS CANALES Y PUERTOS
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RES. DIR. GRAL. RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA DE 10 DE JULIO DE 2024 (BOJA Nº 138 DE 17 DE JULIO DE 2024)
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***7045** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	ESTEVEZ	ORTEGA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA HU	JUAN CARLOS DEFINITIVO	651420 HUELVA /HUELVA	TITULADO SUPERIOR D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA HU	71,2600	13
***8064** FOMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA	ARIZA	SORIA D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	JOSE ANTONIO DEFINITIVO	11794210 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO SUPERIOR D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA CO	69,2600	14
***8604** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	MARTIN	PLATERO D.G.SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	EVA DEFINITIVO	921920 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.SOSTENIBILIDAD AMB Y ECON CIRCULAR	67,1600	15
***1897** AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL	GONZALEZ	FERNANDEZ D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL CA	VALERIA DEFINITIVO	10027510 CADIZ /CADIZ	TITULADO/A SUPERIOR D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL CA	66,8400	16
***5727** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	JARAMILLO	GALLARDO D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL	RICARDO DEFINITIVO	4676320 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO/A SUPERIOR D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL AL	66,1600	17